

San José de Mayo, 16 de setiembre de 2024

Sra. Directora de Obra

Ing. Laura Podestá

Presente.

*Ref.: M/76 Contrato de Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 8 entre Punta de Rieles y Pando, y Ruta 102 entre Ruta 101 y Ruta 5.
Asunto: Informe Trimestral de Gestión Ambiental*

De nuestra mayor consideracion:

Por la presente cumplimos en presentar y someter a su consideración el Informe Trimestral de Gestión Ambiental del contrato de referencia correspondiente al trimestre Junio - Agosto 2024.

Sin otro particular, saluda Atte.-



Ing. Facundo García Pintos

SERVIAM S.A.

INFORME TRIMESTRAL DE GESTION AMBIENTAL

Junio - Agosto 2024

Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 8 tramo: Punta de Rieles
- Pando y Ruta 102 tramo: Ruta 101 - Ruta 5.

Subcontrato de Seguridad Vial

Obradores

Galpón / Depósito

Por las características de las obras contratadas, no existe un obrador asociado a la obra, realizándose las tareas inherentes tanto en el deposito central de la empresa, ubicado en la localidad de Juan Soler, como en la fabrica de señales en la localidad de Villa María. A los efectos del contrato, allí se almacenan los elementos de trabajo propios de las cuadrillas como: Equipos de Protección personal, herramientas de mano, señalización de obra y algunos materiales de trabajo como pintura, señales, columnas, etc.

Uso y mantenimiento de máquinas

La maquinaria empleada en obra está sometida a una rutina de mantenimiento periódica, de forma de garantizar un buen desempeño ambiental y que no haya pérdida de combustibles, aceites y lubricantes.

Toda la maquinaria cuenta con formularios que son parte del sistema de gestión integrado donde se registran los cambios de aceite, filtros y cualquier otra tarea de mantenimiento realizada. Esta documentación está disponible para su verificación en la propia máquina. Los cambios de lubricantes de algunas máquinas son realizados en el depósito por personal debidamente capacitado. Para esto se toman las medidas de seguridad necesarias para el almacenamiento de los lubricantes en

un área determinada para ello, con bandejas e implementos en el caso de un derrame.

Las cargas de combustible se realizan en estaciones de servicio, por lo cual no se acopia combustible.

Todas las máquinas cuentan con un botiquín de primeros auxilios, un extintor y un listado con los teléfonos de emergencia.

En el periodo considerado se utilizaron los siguientes equipos:

- Camión HYUNDAI modelo H-100, matrícula MAD 8821 (para el traslado de los operarios y de los diferentes insumos para la realización de tareas como señales, columnas, pinturas, etc.). El mantenimiento de este equipo se realiza en depósito de Juan Soler donde se llevan los registros correspondientes mientras que el registro del combustible cargado se lleva mediante sistema informático de DUCSA.

Gestión de Residuos

Los residuos se concentran, clasifican y almacenan en el depósito en recipientes debidamente tapados y rotulados.

Los residuos del tipo domésticos (cajas de cartón de tachas reflectivas principalmente) fueron dispuestos en contenedores de residuos gestionados por la Intendencia de Canelones, en las localidades de Punta de Rieles, Pando y San Jacinto. No se generan remitos por el tipo de disposición.

Por otra parte, los tornillos, chapas reflectivas y demás residuos metálicos son trasladados al depósito central de SERVIAM y dispuestos según el criterio mencionado en el PGAS.

No se han generado residuos contaminados en este periodo.

Seguridad e higiene

De acuerdo a la normativa vigente relativa a seguridad e higiene, según el Decreto 125/014 (Disposiciones Reglamentarias de Seguridad e Higiene para la Industria de la Construcción) se exigen una serie de medidas que serán adoptadas por la Empresa.

No se cuenta con baños químicos. Recientemente se cambió el camión de trabajo utilizado y este no cuenta con enganche para tráiler donde se transportaba el baño químico utilizado previo al cambio de camión. Se esta trabajando en taller para fabricar enganche al camión para volver a utilizarlo.

Dada la naturaleza de los trabajos y al ser una cuadrilla móvil actualmente se utilizan los baños de las estaciones de servicio linderas a las rutas del contrato

Normas Generales

En cada tarea que se realice, ya sea en montajes, manipulación o manejo de vehículos y equipos, uso de herramientas manuales o mecánicas, manipuleo de solventes, sustancias tóxicas, etc., quien lo haga deberá contar con la suficiente experiencia, capacidad e idoneidad requerida para el caso.

Es obligatorio el uso de la vestimenta, calzado, elementos de protección y equipo de seguridad que se requiera para cada trabajo a efectuar (Capítulo XI, Equipos de Protección Personal).

Se deberá mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, depósitos de máquinas, vehículos, herramientas.

Se deberá cumplir con todas las disposiciones Nacionales y Departamentales sobre circulación en rutas Nacionales, y calles o caminos Departamentales, y con todo lo que estas disposiciones especifican respecto a condiciones y equipo obligatorio de los vehículos y maquinas.

Personal

El personal afectado al contrato de forma permanente son tres personas, habiendo un incremento de diez personas más para tareas puntuales de demarcación horizontal y cambio de defensas metálicas, no simultáneamente.

Todo el personal dispone de uniforme, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo y casco. Y según corresponda guantes, tapones u orejeras y mascarillas.

Se dispone en los lugares de trabajo de las Fichas de Seguridad de todos los combustibles y productos químicos que se manejan. Los recipientes de los productos que se utilizan se encuentran correctamente identificados y tapados mientras no estén en uso. Se dispone de elementos para controlar eventuales derrames de materiales, tales como baldes con arena, bandejas, etc.

Capacitación

En el período informado no se han desarrollado instancias de capacitación.

Aspectos ambientales

El combustible utilizado fue adquirido mediante estaciones de servicio comerciales cercanas a la zona de obra.

No se ha utilizado agua no potable para los trabajos ejecutados.

Proveedores

Los principales proveedores de materiales e insumos fueron:

Ennis Flint/Rayolite – Tachas reflectivas

Crafco – Asfalto

Industrias Duero – Defensas metálicas

Soluciones Industriales – Pintura para cordones

Los elementos de señalización vertical (carteles, postes, columnas) son de producción propia de la empresa.

Comunidad

No se han realizado desvíos en la carretera. No se ha recibido directamente quejas de los usuarios y vecinos de la ruta.

Sistema de Gestión Integrado

La empresa tiene implementado un Sistema de Gestión Integrado, en cuyo marco se encuadra la gestión ambiental de este contrato.

Cambios en documentación ambiental

No se generaron cambios significativos en la documentación ambiental en el periodo considerado. De generarse serán debidamente informados en este mismo apartado en futuros informes.

Auditorías Ambientales

Al ser subcontrato no se tienen auditorías ambientales propias, más allá de las auditorías realizadas al Contratista.

Eventos Ambientalmente Significativos

No se registraron eventos de significación ambiental en el período.

Actividades desarrolladas en el trimestre

En cuanto a la señalización vertical se realizaron tareas de mantenimiento general en Ruta 102, Ruta 101 y Ruta 8 como limpiado de las señales, pintado de postes de señales y postes kilométricos, sustitución de costillas rotas y fisuradas y reposición de señales en mal estado. En particular se colocaron nuevas señales de aviso y preaviso de lomadas en calle de servicio a(+) en Ruta 101.

En cuanto a señalización horizontal, se realizó pintura en frío en lomadas en calzada de servicio a(+) en Ruta 101. Se iniciaron trabajos de reposición de tachas en las rutas afectadas al contrato en los últimos días de agosto, prosiguiendo esos trabajos en setiembre.



Ing. Facundo García Pintos

SERVIAM S.A.